


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ACTA No. 05 – ABRIL 28 DE 2026 – PARTE 2																							
Proceso: GESTION DOCENCIA																							
Motivo y/o Evento: Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje.	Hora de Inicio: 9:30 am																						
Lugar: SEDE ADUANILLA DE PAIBA	Hora de finalización: 10:30 am																						
I N T E G R A N T E S	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Nombre</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Profesor, WILMAN NAVARRO MEJIA</td> <td>VICERRECTOR ACADÉMICO, quien actúa como presidente.</td> </tr> <tr> <td>Profesor, FAVIO LOPEZ BOTIA</td> <td>Decano, Facultad CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES.</td> </tr> <tr> <td>Profesor, ERNESTO GOMEZ VARGAS</td> <td>Decano, Facultad INGENIERÍA.</td> </tr> <tr> <td>Profesor, ROCIO RODRIGUEZ GUERRERO</td> <td>Decano, Facultad TECNOLÓGICA.</td> </tr> <tr> <td>Profesor, HAYDER BAUTISTA HERRERA</td> <td>Decano, Facultad del MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.</td> </tr> <tr> <td>Profesora, ASTRID RAMIREZ VALENCIA</td> <td>Decana, Facultad de CIENCIAS Y EDUCACIÓN.</td> </tr> <tr> <td>Profesora, BIBIANA CACERES RUEDA</td> <td>Decana, Facultad de ARTES.</td> </tr> <tr> <td>Profesor, JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA</td> <td>Decano, Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD.</td> </tr> <tr> <td>Profesora, LILIA E APARICIO PICO</td> <td>Jefe, Oficina de INVESTIGACIONES.</td> </tr> <tr> <td>Profesora, ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS</td> <td>Secretaria Comité, Coordinadora de las Actividades de Docencia y Proceso de Evaluación Docente</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cargo	Profesor, WILMAN NAVARRO MEJIA	VICERRECTOR ACADÉMICO, quien actúa como presidente.	Profesor, FAVIO LOPEZ BOTIA	Decano, Facultad CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES.	Profesor, ERNESTO GOMEZ VARGAS	Decano, Facultad INGENIERÍA.	Profesor, ROCIO RODRIGUEZ GUERRERO	Decano, Facultad TECNOLÓGICA.	Profesor, HAYDER BAUTISTA HERRERA	Decano, Facultad del MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	Profesora, ASTRID RAMIREZ VALENCIA	Decana, Facultad de CIENCIAS Y EDUCACIÓN.	Profesora, BIBIANA CACERES RUEDA	Decana, Facultad de ARTES.	Profesor, JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA	Decano, Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD.	Profesora, LILIA E APARICIO PICO	Jefe, Oficina de INVESTIGACIONES.	Profesora, ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS	Secretaria Comité, Coordinadora de las Actividades de Docencia y Proceso de Evaluación Docente
	Nombre	Cargo																					
	Profesor, WILMAN NAVARRO MEJIA	VICERRECTOR ACADÉMICO, quien actúa como presidente.																					
	Profesor, FAVIO LOPEZ BOTIA	Decano, Facultad CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES.																					
	Profesor, ERNESTO GOMEZ VARGAS	Decano, Facultad INGENIERÍA.																					
	Profesor, ROCIO RODRIGUEZ GUERRERO	Decano, Facultad TECNOLÓGICA.																					
	Profesor, HAYDER BAUTISTA HERRERA	Decano, Facultad del MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.																					
	Profesora, ASTRID RAMIREZ VALENCIA	Decana, Facultad de CIENCIAS Y EDUCACIÓN.																					
	Profesora, BIBIANA CACERES RUEDA	Decana, Facultad de ARTES.																					
	Profesor, JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA	Decano, Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD.																					
Profesora, LILIA E APARICIO PICO	Jefe, Oficina de INVESTIGACIONES.																						
Profesora, ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS	Secretaria Comité, Coordinadora de las Actividades de Docencia y Proceso de Evaluación Docente																						
Elaboró: Coordinadora de las Actividades de Docencia y Proceso de Evaluación Docente																							

OBJETIVO:

Analizar y tramitar los casos pendientes de los docentes, así como las solicitudes de cambio de categoría y de presentación de títulos académicos.

ORDEN DEL DÍA:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



1. Verificación del quorum.
2. Aprobación orden del día.
3. Casos pendientes de docentes.
 - a. Caso 2– Orlando Villanueva.
 - b. Caso 3 – Carolina Sarmiento – docente nueva.
 - c. Casos pendiente sesión 3 (ACTA 3 DEL 2026).
 - Caso 5 – Carlos Adrián Correa.
 - Caso 6 – Elkin Darío Cañón- docente nuevo.
 - Caso 7 – Javier Sáenz – docente nuevo.
 - d. Casos pendientes acta 12 de 2025.
4. Revisión resoluciones puntos por experiencia calificada año 2025, docentes adscritos y no adscritos al decreto 1279-02.
5. Casos puntos salariales – (títulos y cambios de categoría).
6. Varios:
 - Estado y avance del proceso de evaluación docente.
 - Cambio formato de concepto de revisión de productos académicos por pares externos.
7. Aprobación acta.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con fundamento en lo dispuesto en el **artículo 45 del Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002**, el **Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje** está conformado por los **Decanos de las Facultades**, la **directora del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico**, o quien haga sus veces; **dos (2) docentes de carrera de la Universidad**, elegidos por votación para un período de dos años; y la **directora de la Oficina de docencia**, o quien haga sus veces. En total, el Comité está integrado por **once (11) miembros**. El **quórum reglamentario** se conforma con la **mitad más uno de sus integrantes**, es decir, **seis (6) miembros**.

Para la sesión No 5 del día 28 de abril del 2026, el quórum está constituido por **nueve (9) integrantes**, de los cuales **ocho (8) cuentan con voz y voto**, a saber: **Dr. Wilman Navarro Mejía**, Vicerrector Académico; **Favio López Botía**, Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales; **Ernesto Gómez Vargas**, Decano de la Facultad de Ingeniería; **Rocío Rodríguez G.**, Decana de la Facultad Tecnológica; **Hayder Bautista Herrera**, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; **Astrid Ramírez Valencia**, Decana de la Facultad de Ciencias y Educación; **Bibiana Cáceres Rueda**, Decana de la Facultad de Artes; y **José Ignacio Palacios O.**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud. Actúa como **secretaria del Comité**, con voz, pero sin voto, la **profesora Alexandra Abuchar Porras**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Consideración especial.

El desarrollo de la sesión número cinco se efectuó en dos partes claramente diferenciadas. En la primera, se abordó de manera urgente y prioritaria el trámite necesario para dar cumplimiento a la sentencia que debía atender la Universidad, en consideración a los plazos y obligaciones fijados en la respectiva decisión judicial.

La segunda parte estuvo destinada al estudio y trámite de los casos pendientes de docentes; reconocimiento por experiencia calificada; el cambio de categoría y la presentación de títulos académicos.

APROBACION ORDEN DEL DIA – PARTE 2

Se declara formalmente iniciada la sesión y se somete a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité.

CASOS PENDIENTES SESION 12 (ACTA 12 DE 2025)

CASO 158 - OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA - FACULTAD INGENIERÍA. ACTA 12 DE 2025



Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“Strategic Implications of the Differentiation between Sustainable Development and Sustainability-Oriented Development in Corporate Environmental Governance: A Critical Review from the SDGs, the ISO 14001 Standard and Latin American Environmental Thought”**, Revista Linguistic and Philosophical Investigations, Vol 23, No. 1, 3 autores, ISSN: -1841-2394, del año 2024 indexada en categoría A1 por Minciencias, revisado en el enlace: <https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/#/revistasHomologadas/detalle/11304>.

R\): El Comité tras la verificación realizada, se informa que, aunque la revista en la cual se reporta la publicación se encuentra debidamente indexada, el artículo presentado no corresponde a las líneas temáticas que la revista trabaja según su alcance editorial (scope); en consecuencia, el manuscrito no puede ser reconocido para efectos de asignación de puntos salariales, dado que, la revista define áreas específicas de investigación y cobertura académica, con la cuales el artículo no guarda relación directa y la falta de alineación temática impide validar la pertinencia del producto dentro de los criterios de productividad académica establecidos en el Decreto 1279 de 2002, Capítulo V, Artículo 24.

CASO 159 - LINDSAY ÁLVAREZ POMAR - FACULTAD INGENIERÍA. ACTA 12 DE 2025

Solicita puntos salariales por ARTÍCULO **“The role of large marketing companies in the LPG Industry: An analysis of the problematic internet use with a view from complex systems”**, Revista Review of Contemporary Philosophy, Vol. 22, 1, 3 autores, ISSN: -1841-5261, del año 2023 indexada en categoría A1 por Minciencias, enlace: <https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/#/revistasHomologadas/buscador>.

R\): El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, los cuales se harán efectivos al día siguiente a la firma del acto administrativo de Resolución por parte del Sr. Rector.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Casos pendientes SESION 3 (ACTA 3 DEL 2026)

CASO 5 – CARLOS ADRIAN CORREA – FACULTAD DE INGENIERÍA. ACTA 3 DEL 2026

Solicita revisión a los Artículos relacionados a continuación, los cuales fueron cargados al momento del concurso en la plataforma Jano.

“Optimal Portfolio Selection Methodology for a Demand Response Aggregator”, 5 autores, Revista Energies, 2021, 14, ISSN- 19961073, indexado en categoría A2, por Minciencias, enlace:

<https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/#/revistasHomologadas/detalle/27626>

Enlace del artículo – <https://www.mdpi.com/1996-1073/14/23/7923>

R\): El Comité decide asignarle **(6) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, los cuales se harán efectivos al día siguiente a la firma del acto administrativo de Resolución por parte del Sr. Rector.

“Spatio-Temporal Kriging Based Economic Dispatch Problem Including Wind Uncertainty”, 4 autores, Revista Energies 2020, 13, ISSN- 19961073, indexado en categoría A1, por Minciencias, revisado en el enlace: <https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/#/revistasHomologadas/detalle/27626>



Enlace del artículo - <https://www.mdpi.com/1996-1073/13/23/6419>

R\): El Comité decide asignarle **(7.5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, los cuales se harán efectivos al día siguiente a la firma del acto administrativo de Resolución por parte del Sr. Rector.

CASO 6 – ELKIN DARIO CAÑÓN – FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. ACTA 3 DEL 2026

Solicita revisión del puntaje asignado a su hoja de vida como ganador del concurso docente, en cuanto a su producción académica, debido a que al momento del ingreso no se le asignaron puntos al LIBRO DE TEXTO **“MANUAL DE ARCGIS ArcMap DesKtop Avanzado”**; Editorial Ecoe Ediciones, 3 autores, ISBN: 978-958-503-613-0, del año 2023, el cual fue cargado en la plataforma Jano en su momento; libro que ha sido evaluado por pares externos con una asignación de (11,25) puntos salariales. Cabe recalcar que el libro fue evaluado y se les asigno los puntos correspondientes a los coautores.

R\): Por lo anterior, el Comité, previa revisión de la solicitud presentada por el docente, decide asignar **(11,25) puntos salariales** por concepto de libro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 literal d), 24 literal d), 10 numeral III y 15 del Decreto 1279 de 2002. Los puntos salariales reconocidos se harán efectivos a partir del día siguiente a la firma del correspondiente acto administrativo de Resolución por parte del señor Rector.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CASO 7 – JAVIER SAENZ LEGUIZAMON – FACULTAD TECNOLÓGICA. ACTA 3 DEL 2026

Solicita revisión del puntaje asignado a su hoja de vida como ganador del concurso docente en cuanto a su experiencia calificada, y tras revisar la solicitud presentada por el docente, y con base en el certificado expedido por Compensar, se concluye que no es clara la dedicación del contrato a término indefinido.

R\): El Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje – CPDAP, tras la revisión de la documentación aportada, niega la solicitud presentada, en razón a que no se evidencia con claridad el tiempo de dedicación correspondiente. La certificación no especifica si la vinculación fue por horas cátedra, medio tiempo o tiempo completo, lo cual impide verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 08 de 2004 del CSU para el reconocimiento de puntaje por experiencia.

RESOLUCIONES PUNTOS POR EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2025

En cumplimiento de los procedimientos establecidos, la información correspondiente fue remitida con la debida antelación a los miembros del Comité. En este contexto, se presenta el listado de docentes con derecho al reconocimiento de puntos salariales por Experiencia Calificada correspondiente al año 2025.

Reconocimiento de puntos salariales por Experiencia Calificada año 2025

Docentes	Acuerdo 003 de 1973	Decreto 1279 de 2002	Total docentes
	14	581	609



Dichos listados son aprobados sin modificaciones, en la votación efectuada por los miembros del Comité. Así mismo, los integrantes del Comité se declaran impedidos para emitir aprobación individual en aquellos casos en los que su nombre figure dentro de los listados objeto de decisión, en observancia de los principios de transparencia y debido proceso.

Casos de docentes 2026

La jefe de la Oficina de Docencia presenta ante el Comité y expone de manera detallada los casos pendientes de los docentes, a fin de ponerlos en conocimiento, realizar el análisis respectivo y adoptar las decisiones correspondientes de manera colegiada.

CASO 2 - ORLANDO VILLANUEVA – FACULTAD DE INGENIERIA.

Solicita revisión y ajuste del puntaje asignado al LIBRO DE ENSAYO – **“Severino Di Giovanni. Un anarquista peligroso”, editorial el Buho**”, le jefe de la Oficina realiza una breve explicación del caso al comité desde que se inició con el proceso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

R\): El Comité decide no asignar puntos salariales al docente por la producción evaluada, de conformidad con el análisis técnico y normativo efectuado, en razón a que el producto no cumple con los criterios de validez editorial ni con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable.

CASO 3 – CAROLINA SARMIENTO GONZALEZ – FACULTAD INGENIERIA.

Solicita revisión del puntaje asignado a su hoja de vida como ganadora del concurso docente en cuanto a su categoría, debido a que la docente en la universidad ECCI, se encontraba escalafonada como docente de planta en la categoría Titular.

R/- Una vez analizado el caso, el Comité decide negar la solicitud, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 08 de 2004 del Consejo Superior Universitario (CSU), en tanto que, para la validación de una categoría de Profesor Titular obtenida en otra institución de educación superior —como la Universidad ECCI—, la docente debe acreditar el cumplimiento de los requisitos académicos, evaluativos y normativos exigidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Adicionalmente, no se evidencia el cumplimiento de los tiempos de permanencia previstos en el Acuerdo 08 de 2004, y establecidos en el Estatuto Docente, necesarios para el reconocimiento de la categoría solicitada.

TITULOS Y CAMBIO DE CATEGORIA

La Jefe de la Oficina de Docencia presenta ante el Comité el informe estadístico correspondiente a los puntos salariales cuya aprobación está prevista por el CPDAP en la sesión del día de hoy, el cual se expone a continuación y se encuentra debidamente discriminado por facultades, para efectos de su análisis y validación.

FACULTAD DE ARTES

CASO 3 - ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ - ARTES- ASAB.



Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo "**Apuntes para un laboratorio de prácticas estéticas ecolaborativas**", 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 4 - CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ MEDINA - ARTES- ASAB.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo "**Cuerpo utópico y trans – subjetividad, una experiencia didáctica de danza y tecnología**", 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CASO 5 - JOHN MARIO CARDENAS GARZON - ARTES- ASAB.

Solicita puntos salariales por TITULO Maestría en “**estudios culturales**”, Pontificia Universidad Javeriana, 21 de noviembre de 2025.

R\): El Comité decide no acceder a la asignación de los puntos salariales solicitados, hasta tanto el docente allegue el diploma oficial debidamente expedido por la institución.

CASO 6 - FERNEY SHAMBO GONZALEZ - ARTES- ASAB.

Solicita puntos salariales por TITULO Doctorado en “**Estudios Artísticos**”, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, diciembre de 2025.

R\): El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 7 - ANA CECILIA VARGAS NÚÑEZ - ARTES- ASAB.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo “**La danza en la universidad. Implicaciones de la formación forma**”, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

FACULTAD DE INGENIERIA

Caso 8. JAVIER FELIPE MONCADA SANCHEZ – INGENIERÍA.



Solicita puntos salariales por TITULO DOCTORADO EN “**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**”, Universidad CUAUHTÉMOC, MÉXICO, febrero 10 de 2025, Resol. Con 022857 de 2025.

R\): El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 9 - YENNY ESPINOSA GOMEZ – INGENIERÍA.

Solicita puntos salariales por TITULO DOCTORADO EN “**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**”, Universidad CUAUHTÉMOC, MÉXICO, febrero 10 de 2025, Resol. Conv 025046 de 2025.

R\): El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CASO 10 - NILSON SEBASTIAN HERAZO PADILLA – INGENIERÍA.

Solicita puntos salariales por TITULO DOCTORADO EN **"INGENIERÍA INDUSTRIAL"**, marzo de 2022, Universidad UNIVERSITÉ DE LYON, FRANCIA, Resol. Conv **005954 de 2026**.

R\; El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 11 - NANCY YANETH GELVEZ GARCIA – INGENIERÍA.

Solicita puntos salariales por TITULO Doctorado en **"Ingeniería énfasis en Ciencia de la Información y el Conocimiento"**, diciembre 10 de 2025, Universidad Distrital.

R\; El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 12 – LUZ ANDREA RODRIGUEZ ROJAS – INGENIERÍA.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo **"Transformación digital en micro y pequeñas empresas de Bogotá: diagnóstico y oportunidades"**, 1 autor.

R\; El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 13 - JAIME HERNANDO PEÑA RODRÍGUEZ - INGENIERÍA



Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo **"La inteligencia artificial en el espacio de aprendizaje universitarios un desafío epocal en el rol docente en la contemporaneidad"**, 1 autor.

R\; El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 14 - CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO – INGENIERÍA.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo **"Levantamiento de necesidades y procesos administrativos de los licenciamientos ambientales en Colombia para la elaboración de un modelo que apoye la gestión pública"**, 1 autor.

R\; El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CASO 15 - CARLOS HERNÁN CASTRO ORTEGA – INGENIERÍA.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo “**Elementos teórico-prácticos para la formación geográfica y el pensamiento espacial con estudiantes de ingeniería**”, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

CASO 16 - CRISTIAN CAMILO FUNEME MATEUS - CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

Solicita puntos salariales por TITULO Doctorado en “**Educación**”, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, diciembre de 2025.

R\): El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 17 - YURY DE JESÚS FERRER FRANCO - CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

Solicita puntos salariales por TITULO Doctorado en “**Cultura y Educación en América Latina**”, CEAL, Universidad de Arte y Ciencias Sociales – ARCIS, Chile, diciembre 10 de 2024, Res. Conv. 004378 de 2026.

R\): El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 18 - LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS - CIENCIAS Y EDUCACIÓN.



Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo “**El cambio de concepciones de profesores: La Enseñanza Inclusiva de las Matemáticas más allá de una práctica utópica**”, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 19 – GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO - CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo “**El Atlas Morfológico de los Órganos Vegetativos y Reproductivos de las Angiospermas**”, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CASO 20 - HANZ PLATA MARTÍNEZ - CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo "**La Videodanza en la Escuela: 1 Un escenario virtual para la expresión del cuerpo**", 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 21 - JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ - CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo "**Calidad de la democracia y proyecto democrático en la Colombia de las últimas tres Décadas**" 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 22 - HAROLD ANDRÉS CASTAÑEDA PEÑA - CIENCIAS Y EDUCACIÓN.



Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo "**Gender & ELT Invisible Threads (Hilos invisibles de género y enseñanza del inglés como lengua extranjera)**", 1 autor

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 23 - JULIA ZORAIDA POSADA ORTIZ - CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo "**La Elección del Trabajo de Grado como Construcción de Identidad Docente en la Formación de Licenciados en Lenguas Extranjeras**", 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CASO 24 CARLOS ANDRES CUELLAR - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Solicita puntos salariales por TITULO Segunda Maestría en "**Economía**", Universidad de los Andes, octubre 27 de 2025.

R\; El Comité decide asignarle **(20) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 25 - LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Solicita puntos salariales por TITULO DOCTORADO EN "**GEOGRAFÍA ÁREA DE CONCENTRACIÓN ANÁLISIS AMBIENTAL**", agosto de 2025, UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS, BRASIL. Resol. Conv. 006248 de 2026.

R\; El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 26 - JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Solicita puntos salariales por TITULO Doctorado en "**Estudios Sociales**", Universidad Distrital, octubre 16 de 2025.

R\; El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

FACULTAD TECNOLÓGICA



CASO 27- GIOVANI MANCILLA GAONA – TECNOLÓGICA.

Solicita puntos salariales por TITULO Doctor en "**Economía y Gobierno**", Universidad Internacional Menéndez Pelayo de España, 6 de Julio de 2023 y convalidado por el Ministerio de Educación de Colombia mediante Resolución 010070 del 15 de abril de 2026.

R\; El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 28 - WILLSON INFANTE MORENO – TECNOLÓGICA.

Solicita puntos salariales por TITULO Maestría EN "**INGENIERIA**", Universidad Distrital, marzo 21 de 2025, del año 2025.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

R\): El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales**, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 29 – FRANK NIXON GIRALDO RAMOS – TECNOLÓGICA.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo **“Estimación de señal respiratoria derivada del electrocardiograma (EDR) en Matlab”**, autor 1.

R\): El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales**, por el cambio de categoría, con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 30 – JAIME FRANCISCO PANTOJA BENAVIDES – TECNOLÓGICA.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo **“Análisis espacial en la planificación de infraestructura de carga para automóviles eléctricos en Bogotá”**, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 31 - FREDY HERNÁN MARTÍNEZ SARMIENTO – TECNOLÓGICA.



Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo **“Quadratic Boost Converter Control Under Bilinear Dynamics: From Cascaded PID Baselines to IDA-PBC+I Energy Shaping”**, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 32 - MAURICIO BUENO PINZÓN – TECNOLÓGICA.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a Asociado con el trabajo **“La coherencia discursiva en el proceso de comunicación se evidencia en la evaluación del aprendizaje en la formación por ciclos de tecnólogos en construcciones civiles e ingenieros civiles, en la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”**, 1 autor.

R\): El Comité decide negar la asignación de Puntos Salariales por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

FACULTAD CIENCIAS MATEMATICAS Y NATURALES

CASO 33– CESAR ALEXANDER CHACON CARDONA - CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo “**El sonido del Cosmos**”, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

FACULTAD MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CASO 34 – DIEGO TOMAS CORRADINE MORA - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a Asociado con el trabajo “**Eficacia de extractos de 18 especies vegetales comunes en Colombia, para el control de larvas de mosquitos Aedes aegypti**”, 1 autor.

R\): El Comité decide negar la asignación de Puntos Salariales por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 35 - JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo “**Conflictos ambientales y paz territorial en Colombia: un vínculo inextricable**”, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 36 – FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ – MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo “**Conflictos ambientales y paz territorial en Colombia: un vínculo inextricable. Evaluación de los modelos de gestión ambiental en Colombia: un análisis de las Corporaciones Autónomas Regionales (2007-2023)**”, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CASO 37 – LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO – MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo **“Caracterización hidrosocial de la cuenca alta y media del río Bogotá”**, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 38 – ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ – MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo **“Análisis del fenómeno migratorio venezolano: Tendencias y Características”**, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 39 – AGUALIMPIA DUALIBY YOLIMA DEL CARMEN – MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo **“Galimatías en la ideación ambiental y su efecto en la gestión hídrica en Colombia”**, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 40 - RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



-Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asistente a ASOCIADO con el trabajo **“Medición integrada de caudales y batimetría mediante perfilado acústico Doppler y observación satelital”**, 1 autor.

R\): El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

El profesor Hayder Bautista, se abstiene de hacer uso de su derecho a voz y voto, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario), en el caso 45 relacionado a continuación, por ser autor del producto.

CASO 41 - HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Solicita puntos salariales por CAMBIO DE CATEGORÍA de Asociado a TITULAR con el trabajo **“Aproximaciones a una propuesta de reorientación de las prácticas agrícolas hacia la agroecología, como factor determinante de resiliencia ante los efectos del cambio climático”**, 1 autor.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

R\): El Comité decide asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

2. VARIOS

La jefe de la Oficina de Docencia solicita el apoyo del Comité y de las Decanaturas para el desarrollo del proceso de evaluación docente, resaltando su importancia como insumo fundamental para la mejora continua de los procesos académicos. Recuerda que la evaluación docente se estructura a partir de los siguientes componentes: evaluación estudiantil (50 %), autoevaluación docente (20 %) y evaluación del proyecto curricular (30 %). Así mismo, presenta el avance de la participación estudiantil en dicho proceso, con fecha de corte al 27 de abril de 2026, información de la cual los decanos se dan por enterados.



Adicionalmente, presenta ante el Comité la solicitud de modificación parcial del formato de evaluación de productos académicos por pares externos, exponiendo de manera detallada el punto específico propuesto para ajuste. Una vez realizada la revisión correspondiente por parte de los integrantes del Comité, la propuesta es sometida a consideración y aprobada por unanimidad.

3. APROBACIÓN ACTA 05 DE ABRIL 28 DE 2026

Habiéndose agotado el orden del día, el acta es aprobada por unanimidad. En consecuencia, se declara formalmente concluida la sesión a las 10:30 a.m. del día siete (28) de abril de dos mil veintiséis (2026), dejando expresa constancia de agradecimiento los integrantes del Comité y a los demás participantes por su asistencia, compromiso y aportes realizados en el marco de sus competencias, los cuales contribuyeron al adecuado desarrollo de la sesión.


Ing. WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJIA- PhD
Presidente


Ing. ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS-PhD
secretaria

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	